

**COMISIÓN INVESTIGADORA DEL PRESUNTO FRAUDE COMETIDO
POR MEDIO DE PAGOS INJUSTIFICADOS POR PROYECTOS
INEXISTENTES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO,
SESIÓN N° 1, CONSTITUTIVA, CELEBRADA EL JUEVES 20 DE MAYO
DE 2010, DE 10:00 A 10:20 HORAS.**

SUMA:

- Se constituye la Comisión.
- Se elige Presidente al Diputado señor Edmundo Eluchans Urenda.
- Se fijan los días y horas de las sesiones ordinarias.
- Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo martes 25 de mayo, de 11:00 a 13:00 horas

I.- PRESIDENCIA.

Presiden la sesión los Diputados señores Rodrigo González Torres, en calidad de Presidente accidental, y Edmundo Eluchans Urenda, como Presidente electo. Actúa como Abogado Secretario de la Comisión el señor Luis Rojas Gallardo.

II.- ASISTENCIA.

Asisten las Diputadas señoras Molina Oliva, Andrea y Hoffmann Opazo, María José, y los Diputados señores Cerda García, Eduardo; Eluchans Urenda, Edmundo; Godoy Ibáñez, Joaquín; González Torres, Rodrigo; Rivas Sánchez, Gaspar; Robles Pantoja, Alberto; Squella Ovalle, Arturo, y Torres Jeldes, Víctor.

III.- CUENTA.

Se han recibido los siguientes documentos para la Cuenta:

1.- Oficio N° 8706, de fecha 5 de mayo de 2010, por el cual la señora Presidenta de la H. Cámara de Diputados informa que la Corporación ha prestado su aprobación a la solicitud de 51 señores Diputados para crear esta Comisión Investigadora. El oficio indica que la Comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a 60 días y que para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

2.- Oficio N° 8742, de 18 de mayo de 2010, del Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el cual comunica que esta Corporación acordó integrar la Comisión Investigadora, con los siguientes señores Diputados, Giovanni Calderón Bassi; Eduardo Cerda García; Edmundo Eluchans Urenda; Joaquín Godoy Ibáñez; Rodrigo González Torres; María José Hoffman Opazo; Andrea Molina Oliva; Marco Antonio Núñez Lozano; Gaspar Rivas Sánchez; Alberto Robles Pantoja; Marcelo Schilling Rodríguez; Arturo Squella Ovalle y Víctor Torres Jeldes.

3.- Oficio, de 19 de mayo de 2010, del señor Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el cual cita a sesión constitutiva de la Comisión investigadora del presunto fraude realizado por medio de pagos injustificados por proyectos inexistentes en el Gobierno Regional de Valparaíso, con el objeto de:

- Constituirse
- Elegir de su seno, por mayoría de votos, un Presidente.
- Fijar días y hora para sus sesiones ordinarias.
- Adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

4.- Comunicación del Jefe de Bancada de la Unión Demócrata Independiente por la cual informa que el Diputado señor Giovanni Calderón será reemplazado en la presente sesión por el Diputado señor Carlos Vilches.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE.

Por la unanimidad de los Diputados presentes es elegido Presidente de la Comisión, el Diputado Edmundo Eluchans Urenda.

ACUERDOS.

- Celebrar sesiones ordinarias los días jueves de cada semana, de 11:00 a 13:00 horas.
- Celebrar sesiones públicas, con transmisión por televisión, en la Sala Inés Enríquez.
- Solicitar a la Oficina de Redacción el servicio de taquígrafos.
- Hacer llegar a la Secretaría de la Comisión las proposiciones sobre personas, organismos o instituciones que deben ser citadas o invitadas a comparecer a la Comisión.
- Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional el seguimiento de las informaciones entregadas por los medios de comunicación, relativos a los hechos que se investigan.
- Entregar a los miembros de la Comisión copia del Informe elaborado por la Contraloría Regional.
- Celebrar sesión extraordinaria el próximo martes 25 del mes en curso, de 11:00 a 13:00 horas, e invitar al Intendente Regional, Raúl Celis Montt, al Contralor General de la República, Ramiro Mendoza, y a la Jefa de la División Análisis y Gestión de la Intendencia Regional de Valparaíso, María Teresa Blanco.
-

Las exposiciones realizadas y el debate suscitado en esta sesión,

quedan archivados en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las 10:20 horas.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA,

Presidente de la Comisión.

LUIS ROJAS GALLARDO,

Abogado, Secretario de la Comisión.